

## INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE PERSONAS ASPIRANTES A INTEGRAR LAS ASAMBLEAS DISTRITALES

1. El registro para la integración de las asambleas distritales se hará en línea, por lo que usted deberá contar con un correo electrónico, en caso de no tenerlo, deberá crear una cuenta.
2. Para proceder al registro, llene los formatos marcados como Anexos 1, 2 y 3, disponibles en la liga: [www.ieechihuahua.org.mx/integracion\\_asambleas\\_2025](http://www.ieechihuahua.org.mx/integracion_asambleas_2025) en el apartado “Registro por correo electrónico”, verificando que los datos proporcionados sean correctos.
3. Imprima y firme los anexos.
4. Deberá contar con los siguientes documentos, mismos que tendrán que digitalizarse de manera individual como archivo PDF; cerciórese de que la imagen sea clara y legible, y nombrarlos de acuerdo con lo siguiente:

Documento	Nombre del archivo digital
Solicitud de registro (Anexo 1).	A1_ nombre de la persona aspirante.pdf <i>Ejemplo: A1_Benito Pablo Juárez García.pdf</i>
Síntesis Curricular (Anexo 2).	A2_ nombre de la persona aspirante.pdf
Declaraciones firmadas (Anexo 3).	A3_ nombre de la persona aspirante.pdf
Acta de nacimiento.	AN_ nombre de la persona aspirante.pdf
Credencial para votar con fotografía por ambos lados.	INE_ nombre de la persona aspirante.pdf
Comprobante de domicilio.	CD_ nombre de la persona aspirante.pdf
Carta de residencia o documentación que acredite la residencia de mínimo 6 meses. *	CR_ nombre de la persona aspirante.pdf
Escrito firmado por la persona solicitante de máximo dos páginas en el que exprese las razones por las que aspira a ser integrante de la Asamblea Distrital.	ES_ nombre de la persona aspirante.pdf
Curriculum vitae.	CV_ nombre de la persona aspirante.pdf

*\*Para cumplir con este requisito podrá presentar: carta de residencia expedida por el ayuntamiento, recibo de predial, luz, agua, teléfono, gas, televisión de paga, internet (sin importar que no estén a nombre de la persona aspirante), carátula de estados de cuenta a nombre de la persona aspirante, credencial para votar con fotografía cuyo año de emisión sea 2023 o anterior, y el municipio pertenezca al distrito asentado en la solicitud. Recuerde que la documentación que presente deberá comprobar que por lo menos tiene 6 meses residiendo en el distrito.*

- Envíe los archivos correspondientes a la documentación señalada en la tabla anterior, al correo electrónico: [asambleadistrital25@ieechihuahua.org.mx](mailto:asambleadistrital25@ieechihuahua.org.mx), indicando en el asunto el nombre completo de la persona aspirante y el distrito por el que desea participar.

Ejemplo:



- Recibirá un correo electrónico con la notificación del folio de seguimiento, en el que se anexará el acuse de recibo de la documentación enviada, sin que ello implique que se tenga por acreditado el cumplimiento de requisitos.
- Recibirá, además, un correo electrónico con el usuario y contraseña que utilizará para acceder a la plataforma virtual del curso de capacitación “Proceso Electoral Local”.  
**Nota:** El envío de los correos mencionados en los puntos 6 y 7 no se realiza de manera automática, sino conforme se vayan procesando las solicitudes.
- Ingrese a la liga: [www.ieechihuahua.org.mx/integracion\\_asambleas\\_2025](http://www.ieechihuahua.org.mx/integracion_asambleas_2025) al apartado “Curso de Capacitación”, en donde con el usuario y contraseña señalados en el numeral anterior, podrá acceder al curso señalado. Al finalizar cada módulo, deberá contestar el cuestionario correspondiente. Al término del curso, se generará una constancia la cual deberá conservar (no será necesario que la envíe por correo electrónico, a menos que se le solicite expresamente).

- Es importante que revise constantemente el correo electrónico que registró en la solicitud, ya que por este medio se realizarán las notificaciones personales a que haya lugar, incluyendo la falta o incumplimiento de requisitos (prevención).

**Nota:** Se recomienda revisar además de la bandeja de entrada, la carpeta del correo no deseado (Spam / Junk mail).

- En caso de que se le notifique a través del correo electrónico proporcionado, alguna prevención, deberá enviar el o los documentos requeridos utilizando la nomenclatura señalada en la tabla que se presenta en el punto 4, al correo: [asambleadistrital25@ieechihuahua.org.mx](mailto:asambleadistrital25@ieechihuahua.org.mx). En el asunto del correo, indique el número de folio asignado y el nombre completo del aspirante.

Ejemplo:



- Recibirá un correo electrónico en el que se anexará el acuse de recibo de la documentación enviada, sin que ello implique que se tenga por acreditado el cumplimiento de requisitos.
- A partir del día 17 de febrero usted podrá consultar si su solicitud acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria, en la liga [www.ieechihuahua.org.mx/integracion\\_asambleas\\_2025](http://www.ieechihuahua.org.mx/integracion_asambleas_2025), en el apartado “Aspirantes que cumplieron con los requisitos legales”; de ser así, tendrá acceso a la etapa de entrevista.
- Al pasar a la etapa de entrevista recibirá un correo electrónico en el que se le indicará la fecha y hora de su entrevista virtual, así como el enlace que utilizará para acceder a la plataforma. Adicionalmente, el calendario de entrevistas estará disponible en la liga: [www.ieechihuahua.org.mx/integracion\\_asambleas\\_2025](http://www.ieechihuahua.org.mx/integracion_asambleas_2025), en el apartado “Entrevistas”.
- Toda la información relativa a cada una de las etapas de la Convocatoria, podrá consultarse en la liga: [www.ieechihuahua.org.mx/integracion\\_asambleas\\_2025](http://www.ieechihuahua.org.mx/integracion_asambleas_2025).

15. Para más información, consulte el apartado “*Preguntas frecuentes*” en la liga: [www.ieechihuahua.org.mx/integracion\\_asambleas\\_2025](http://www.ieechihuahua.org.mx/integracion_asambleas_2025), o bien, llame al teléfono: 614-432-19-80 extensiones 1992 y 2003.